

por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, se sustentó en una labor minuciosa de las policías, el Ministerio Público y los peritos. Entre las pruebas más contundentes se encontraron prendas con rastros de san-

tivo. Aunque ninguna condena reparará la pérdida de María Jesús Troncoso, este fallo envía un mensaje claro: no importa quién sea el culpable, la justicia debe prevalecer y quien sea responsable, debe purgar con sus culpas

CARTAS A LA DIRECTORA

EMPLEO Y REFORMA DE PENSIONES

Señora directora:

El proyecto de reforma al sistema de pensiones tendrá un impacto en el empleo, variable que ha tenido un comportamiento débil. El tamaño del impacto del incremento en la cotización con cargo al empleador sobre la demanda por trabajo dependerá de su elasticidad. Ésta muestra cuánto reacciona la demanda por trabajo frente a cambios en los costos laborales.

Pero más allá de cuál sea hoy este guarismo, es probable que esta demanda se haya vuelto más elástica (sensible) durante los últimos años. Lo anterior, por varias razones. Primero: incrementos sistemáticos en el salario mínimo. Segundo: la disponibilidad de tecnología capaz de sustituir la mano de obra de baja calificación; de hecho, la revolución que está significando la inteligencia artificial, generará una sustitución relevante de empleos humanos. Tercero: el aumento generalizado en el costo de la mano de obra, ha hecho que los costos laborales hayan ido adquiriendo más importancia dentro de los costos totales de las empresas.

Finalmente, no debemos olvidar que la gradualidad propuesta para el incremento de las cotizaciones permitirá a

las empresas ajustar sus decisiones de uso de factores productivos, optando por procesos más intensivos en capital y tecnología.

Rodrigo Montero
*Decano Facultad
Administración y Negocios
Universidad Autónoma*

HABILIDADES BLANDAS

Señora directora:

Los recientes resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) nos invitan a reflexionar sobre el modelo de admisión en Chile y su capacidad para responder a las necesidades del siglo XXI.

Si bien estas evaluaciones miden conocimientos fundamentales, dejan de lado habilidades clave como el trabajo en equipo, la empatía y la comunicación, competencias esenciales en el mundo actual. ¿Qué pasaría si las universidades valoraran no sólo el rendimiento académico, sino también el de sus estudiantes?

Esta ausencia de un enfoque integral limita no sólo el desarrollo personal de los jóvenes, sino también la capacidad del país para formar líderes conscientes, innovadores y socialmente res-

ponsables. Es urgente avanzar hacia un sistema educativo que valore al ser humano en todas sus dimensiones: mente, cuerpo, emociones y propósito.

Desde la niñez, necesitamos una educación que promueva la acción social, la reflexión y la comprensión del impacto de nuestras decisiones en el entorno. Este cambio no sólo enriquecerá a los estudiantes como individuos, sino que también fortalecerá el vínculo entre las universidades, los empleadores y la sociedad, construyendo un tejido social más armónico y sostenible.

Repensar la educación de esta manera permitirá transformar las universidades en verdaderas incubadoras de líderes integrales, capaces de generar cambios positivos y duraderos en el mundo.

Antonia Anastassiou,
*directora de Comunicaciones
y RRPP de Fundación Mustakis*

INVERSIONES CON ENFOQUE TERRITORIAL

Señora directora:

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) ha sido, por décadas, una pieza clave en el desarrollo del país, permi-

tiendo priorizar proyectos con beneficios para la sociedad. Se basa en la rentabilidad social ha garantizado que los recursos públicos sean destinados a iniciativas de alto impacto.

El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, ha aportado un diagnóstico y propuestas para renovarlo, enfatizando la importancia de coordinar las normativas urbanísticas con criterios de evaluación de proyectos; indicadores para medir los impactos en la equidad territorial y avanzar hacia una descentralización.

Hay desafíos significativos en tres dimensiones. Lo primero, lograr que quienes diseñan, evalúan y aprueban proyectos comprendan y asuman el enfoque territorial comprendan el enfoque territorial. Segundo: modernizar las normas y metodologías para alinearlas con las necesidades locales y los nuevos retos sociales. Y tercero, implementar programas de capacitación permanente para funcionarios públicos, consultores y tomadores de decisiones, asegurando que el sistema sea gestionado con conocimiento y sensibilidad territorial.

Carlos Aguirre-Núñez
*Investigador USS
Consejero Consejo de Políticas de
Infraestructura*